Naciones Unidas A/AC.105/INF/440/Add.1

Asamblea General

Distr. general
25 de abril de 2022

Original: español

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con la resolución 1721 B (XVI) de la Asamblea General por los Estados que han lanzado objetos capaces de describir una órbita o alcanzar puntos más distantes

Nota verbal de fecha 1 de abril de 2022 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Guatemala ante las Naciones Unidas (Viena) tiene el honor de presentar la siguiente información sobre la reentrada en la atmósfera terrestre del satélite Quetzal 1.

Al respecto, y de conformidad con la resolución 1721 B (XVI) de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 1961, el Gobierno de Guatemala comunica por la presente que el satélite Quetzal 1, construido por la Universidad del Valle de Guatemala y lanzado al espacio el 28 de abril de 2020, reingresó en la atmosfera terrestre y dejó de estar en órbita el 27 de febrero de 2022 a las 3.30 horas (hora de Guatemala)[1].

La Misión Permanente de Guatemala solicita que la presente información sea incluida en el registro y comunicada a los Estados Miembros.

[1] Los datos sobre el objeto espacial se consignaron en el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre el 13 de abril de 2022.

V.22-02410 (S) 230522 230522

Se ruega reciclar